

**Resolución de 17 de enero de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Titulado/a Superior, para la línea de investigación o actividad técnica “Efectos del estrés hídrico en ovejas sobre la biohidrogenación ruminal”.**

Mediante Resolución de 2 de enero de 2024, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural para la línea de investigación o actividad técnica “Efectos del estrés hídrico en ovejas sobre la biohidrogenación ruminal”. Dicha Resolución se ha publicado el 2 de enero de 2024 en la página web del CITA.

A tal efecto, el 16 de enero de 2024 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 22 de enero se publicará la lista de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de los candidatos que pasan a la fase de entrevista personal.

Además se acuerda convocar a los aspirantes que superen la fase anterior para la entrevista personal, el día 24 de enero de 2024, a las 10:00 horas por vía telemática utilizando el programa Meet Google (los aspirantes recibirán un e-mail con un enlace para poder conectarse).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

**EL DIRECTOR GERENTE**

25136826B                      Firmado digitalmente por  
MIGUEL                        25136826B MIGUEL  
GUTIERREZ (R:                GUTIERREZ (R: Q5000823D)  
Q5000823D)                    Fecha: 2024.01.17 13:29:04  
   +01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

### ANEXO I

**Línea de investigación: Efectos del estrés hídrico en ovejas sobre la biohidrogenación ruminal.**

#### **Relación definitiva de admitidos**

<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF/NIE</b>
Baila	Bigne	Claudia	***0312**

#### **Relación definitiva de excluidos**

<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF/NIE</b>	<b>RAZÓN</b>
Tormes	Teller	Daniel	***7055**	Falta certificado manejo de animales. Artículo 2.1 f)